

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11555** *HARREMANA, S.L*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 206/2008 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Harremana, S.L." en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.155,55 euros de principal.

Salamanca, 27 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090028804-1